

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**12363** *HISPANIA CERÁMICA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y/o Extraordinaria.

El Consejo de Administración de Hispania Cerámica, S.A., reunido el 24 de noviembre de 2014 ha acordado la convocatoria de Junta General Ordinaria y/o Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, en relación con los artículos 11 y siguientes de los Estatutos Sociales; se convoca a los socios con el orden del día que se indicará, para la celebración de Junta General Ordinaria y/o Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de diciembre de 2014 a las once horas de la mañana en primera convocatoria en el domicilio del Notario D. José María Fuster Muñoz o quien lo sustituya, sito en la calle Cervantes, número 11, tercero-G, de Onda (Castellón), y para la que se ha requerido la presencia de Notario.

Se establece para la celebración de esta Junta el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación si procede de las cuentas correspondientes al ejercicio 2010, que incluyen balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al referido ejercicio, e informe de auditoría. Acuerdo sobre aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión realizada por los administradores del año 2010.

Tercero.- Para el caso en que se aprueben las cuentas del ejercicio 2010. Examen y, en su caso, aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2011, que incluyen balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al referido ejercicio e informe de auditoría. Acuerdo sobre aplicación del resultado.

Cuarto.- Examen y aprobación de la gestión realizada por los administradores del año 2011.

Quinto.- Para el caso en que se aprueben las cuentas del ejercicio 2011. Examen y, en su caso, aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2013, que incluyen balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al referido ejercicio, e informe de auditoría. Acuerdo sobre aplicación del resultado.

Sexto.- Examen y aprobación de la gestión realizada por los administradores del año 2013.

Séptimo.- Nombramiento de auditores para los años 2014, 2015 y 2016.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos

a aprobación en la misma, relativos a las cuentas anuales de la Sociedad, así como al informe de gestión.

Se requerirá la asistencia de Notario para que levante acta de la junta.

Onda (Castellón), 26 de noviembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración de Hispania Cerámica, S.A.

**ID: A140060165-1**